



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA050-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con catorce minutos del **dieciséis de mayo de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

Verificado el quórum establecido en el artículo 20 y con fundamento en el diverso 19 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria.

10



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA050-13

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los C.C. Jorge Manuel Morales Sánchez y Gustavo Javier Calderón Flores.**
2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
3. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se da cumplimiento al Artículo 104, fracciones III y VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral presentada por diversos funcionarios de dicha rama.**

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día.

Al no haber comentarios, el orden del día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

1. **Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los C.C. Jorge Manuel Morales Sánchez y Gustavo Javier Calderón Flores.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de las oficinas de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta tomaron el siguiente acuerdo:

212



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA050-13

*JA044-13*

**PRIMERO.** *Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Jorge Manuel Morales Sánchez y Gustavo Javier Calderón Flores.*

*Con observaciones de forma realizadas por la Presidencia de la Junta, la oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.*

**SEGUNDO.** *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones al catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El **Secretario de la Junta**, señaló que en cumplimiento del acuerdo JA026-13 de la Junta, la Secretaría Administrativa está realizando una revisión integral del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral (Catálogo) con el propósito de adecuarlos al Código y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

Agregó que como primera parte de dicho análisis, se presentó el proyecto de modificaciones al Catálogo, que tiene por objeto homologar el perfil mínimo del grado académico de diversos puestos del Servicio Profesional Electoral con lo previsto en el artículo 47 del Estatuto.

Lo anterior a fin de que en el próximo concurso interno para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral se aplique el Catálogo debidamente homologado con el Estatuto.

Además dijo que se agregó una nota señalando que no aplicará el requisito de formación profesional para el personal que labora ya en el Instituto Electoral, lo anterior a fin de preservar los derechos adquiridos para contribuir a su desarrollo en esta institución.

*Handwritten signature or initials.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA050-13

Comentó que en la versión del Catálogo que fue circulada con la Convocatoria a esta sesión se sombrearon los cambios propuestos para su rápida localización, mismos que serán retirados en la versión final.

Finalmente, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El **Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**, señaló que tomando en cuenta la aclaración que hizo el Secretario Administrativo respecto del alcance del proyecto en mención, y debido a que solamente se modifica el perfil mínimo del grado académico de diversos puestos del Servicio Profesional Electoral, y a efecto de tener conexión entre el considerando seis y siete del Acuerdo, se sugiere que al final del considerando siete se agregue: *“quedando pendiente la revisión integral a la que se refiere el considerando que antecede”*.

Al no haber otros comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

**JA045-13**

**PRIMERO.** *Aprobar las modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

*Con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.*

**SEGUNDO.** *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de una Circular dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código.*

**TERCERO.** *Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

- 3. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se da cumplimiento al Artículo 104, fracciones III y VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral presentada por diversos funcionarios de dicha**

012



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA050-13

rama.

El **Secretario de la Junta**, informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104, fracción IV del Estatuto, la Secretaría de esta Junta remitió en sobre cerrado a cada uno de sus integrantes la solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral, presentada por diversos funcionarios de dicha rama. Asimismo, hizo del conocimiento de los presentes, que recibió observaciones de forma de las oficinas de la Presidencia y del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

La **Presidenta de la Junta**, aprovechó para solicitar se fortaleciera el proyecto de Acuerdo con la información que está en el propio informe, a fin de incorporar algunos elementos importantes que permitan entender de una manera más integral el propio proyecto. Asimismo, señaló que habría que incluir que el informe forma parte integral del propio Acuerdo de esta Junta.

Al no haber otros comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

**JA046-13**

**PRIMERO.** *Confirmar los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 de los funcionarios: Carlos Ignacio Pimentel Macías, Ruperto Juan Hernández Ayala, Ana Lilia Lara Carvajal, Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, en términos de lo previsto en el Acuerdo JA056-12, en el Primer Informe Complementario sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral, identificado con la clave alfanumérica JAINF013-13, así como en los argumentos y hechos descritos en el Informe pormenorizado relativo a la solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño de 2010 del Servicio Profesional Electoral, presentada por diversos funcionarios de dicha rama, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

*Con las observaciones de la Presidencia de la Junta y la oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.*

**SEGUNDO.** *Instruir al Secretario Ejecutivo para que a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en un plazo no mayor a 24 horas notifique personalmente el contenido del presente Acuerdo a los interesados.*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA050-13**

*CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día de la fecha, se declaró concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ**

EGO/psc/yrg